HECHOS RELEVANTES DEL PERIODO

A continuación se presenta una síntesis de los hechos relevantes de Masisa S.A correspondientes al periodo enero a junio 2010, y que, a juicio de la administración deben estar en conocimiento de los Accionistas.

Con fecha 3 de marzo de 2010 y en cumplimiento con lo establecido en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley 18.045 y en la Norma de Carácter General N°30 de la Superintendencia de Valores y Seguros en relación con lo solicitado en el Oficio Circular N°574 de fecha 1° de marzo de 2010, y debidamente facultado por el Directorio de Masisa S.A. en sesión extraordinaria celebrada el día 3 de marzo de 2010, Masisa cumplió con informar que al igual que muchas empresas ubicadas en la zona del lamentable y severo terremoto y posterior tsunami que afectó a nuestro país el 27 de febrero pasado, activó sus planes de contingencia y evaluación del estado de sus operaciones, tanto industriales como forestales, como asimismo un levantamiento de la situación de sus colaboradores en las zonas afectadas.

En cuanto a lo anterior podemos informar lo siguiente:

1.- La prioridad de Masisa es la seguridad y bienestar de sus colaboradores y de su entorno familiar. Al respecto podemos informar que la Sociedad no tiene conocimiento de desgracias personales en sus plantas, no obstante hay colaboradores que han sufrido daños en sus casas. Masisa ya inició un plan de ayuda para sus trabajadores y sus comunidades vecinas.

2.- Respecto de las fábricas e instalaciones industriales de Masisa en Chile (esto incluye plantas de tableros en Valdivia, Coronel, Chiguayante y Cabrero; aserradero en Cabrero y planta de puertas en Chillán), la situación es la siguiente:

2.1.- Las dos plantas de tableros de PB en Valdivia, aunque sufrieron daños menores, se encuentran desde ayer funcionando normalmente.
2.2.- En el Complejo Industrial Mapal, ubicado en las cercanías de Coronel, se registró un incendio que dañó en forma importante la planta térmica que alimenta la línea de MDF del Complejo, quedando el resto de las líneas de dicha unidad productiva (líneas de PB, de impregnación y de melamina) sin daños importantes que reportar por el momento.
2.3.- El resto de las fábricas e instalaciones industriales de Masisa en Chile han sufrido los efectos propios de un terremoto de esta magnitud, pero hasta el momento no se reportan daños severos en las mismas que puedan significar una paralización importante.

3.- A esta fecha las plantas mencionadas en el 2.2 y 2.3 anteriores se encuentran detenidas, ya sea por carecer de energía eléctrica y/o de servicios básicos o porque se están haciendo las revisiones correspondientes. Ninguna instalación de Masisa fue afectada por el tsunami.

4.- Debido al poco tiempo que ha transcurrido desde el terremoto, la falta de energía en algunos lugares, las malas comunicaciones y otras razones entendibles, si bien se está trabajando día y noche, no es posible tener todavía un diagnóstico preciso de la situación de cada fábrica que nos permita establecer con certeza el plazo en que estas operaciones van a volver a su productividad normal, no obstante esperamos que en donde no hay daños severos este plazo sea bastante breve. La Compañía está trabajando arduamente e irá entregando oportunamente la información al mercado en la medida que ésta sea más precisa.

5.- Masisa cuenta con seguros involucrados, que incluyen daños por terremoto, para todas sus instalaciones, activos y existencias, además de cobertura por paralización.

6.- Respecto de los activos forestales no hay daños que reportar, salvo derrumbes menores en los caminos internos de los predios de propiedad de la Sociedad.

Masisa está concentrando toda su atención y todos sus esfuerzos en solucionar los problemas derivados de esta catástrofe para retomar sus operaciones productivas a la brevedad y poder servir a nuestros clientes nacionales y extranjeros en condiciones normales, lo que en parte también dependerá de las condiciones de abastecimiento de materia prima y combustible y de la normalización de los puertos y de las actividades en las ciudades y/o localidades donde operamos.

Masisa S.A.
Av. Apoquindo 3650, Piso 10 - Las Condes, Santiago – Chile
Teléfono: + 56 2 707 8800 - Fax: + 56 2 350 6001

Con fecha 31 de marzo de 2010, la compañía entregó la siguiente información que actualiza lo comunicado a la Superintendencia de Valores y Seguros, con fecha 3 de marzo de 2010:

Masisa ha continuado con la implementación de sus planes de contingencia y evaluación del estado de sus operaciones, tanto industriales como forestales, como asimismo respecto de sus colaboradores en las zonas afectadas.

En cuanto a lo anterior podemos informar lo siguiente:

1. Afortunadamente tenemos ya la tranquilidad de que nuestros colaboradores y sus familias no sufrieron desgracias personales, no obstante algunos de ellos sufrieron importantes daños en sus viviendas o de alguna otra manera resultaron damnificados. El plan de ayuda que estructuramos ha funcionado bien, a pesar de las dificultades iniciales de accesibilidad, especialmente en la región del Bio-Bío. En este mismo plano, la Sociedad ha desarrollado diversas acciones de apoyo y de colaboración con comunidades vecinas.

2. Respecto de las fábricas e instalaciones industriales de Masisa en Chile, la situación al día de hoy es la siguiente:

    a. Las dos plantas de tableros de PB en Valdivia, continúan funcionando normalmente.
    b. Todas las líneas del Complejo Industrial Cabrero se encuentran ya funcionando normalmente, no obstante los daños ocasionados por el sismo que las tuvo detenidas por un tiempo.
    c. La planta de puertas en Chillán inició operaciones el día 18 de marzo.
    d. Respecto de la Planta de tableros de Chiguayante, se espera que entre en operaciones la próxima semana.
    e. Finalmente, para el caso del Complejo Industrial Mapal, todas las líneas que se tuvieron que detener por el terremoto, se encuentran a la fecha funcionando normalmente.

3. Una vez que la Planta de Chiguayante entre en operaciones Masisa retomará su nivel de producción que tenía antes del terremoto.

4. Masisa activó en su momento los seguros comprometidos, de manera tal que en conjunto con los liquidadores se está definiendo la cuantía de los perjuicios sufridos, información con la cual se tendrá más certeza acerca de los impactos financieros.

Con fecha 14 de abril de 2010, la compañía realizo la siguiente comunicación respecto de las declaraciones del Presidente de Venezuela:

Respecto de la cobertura de prensa que se le ha dado en los últimos días a inversiones forestales de Masisa en Venezuela, la Compañía quiere aclarar que la única información relevante que tiene sobre el particular consiste en las declaraciones efectuadas por el Presidente de Venezuela el pasado domingo 11 de abril de 2010. De dichas declaraciones se podría desprender la intención del Gobierno Venezolano de recuperar un área de plantaciones forestales de propiedad de una transnacional (que la prensa ha vinculado a Masisa) y que fueron afectadas por un incendio.

Efectivamente, como parte del patrimonio forestal de la Sociedad en Venezuela, la filial venezolana de Masisa denominada Forestal Imataca C.A. (“Imataca”) posee un patrimonio de bosques, de los cuales aproximadamente 14.500 hectáreas fueron afectadas por un incendio ocurrido el 20 de marzo de 2010.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros la única información que tiene la compañía a este respecto son las referidas declaraciones.

Con fecha 4 de junio de 2010, y en cumplimiento con lo establecido en el Artículo 9° e inciso segundo del Artículo 10° de la Ley 18.045 y en la Norma de Carácter General N°30 de la Superintendencia de Valores y Seguros (“SVS”), debidamente facultado al efecto por el Directorio de Masisa S.A. (el “Directorio”) se informa el siguiente acuerdo del Directorio de Masisa S.A. (“Masisa”, la “Sociedad” o la “Compañía”), tomado en sesión extraordinaria celebrada el 3 de junio de 2010:

Masisa S.A.
Av. Apoquindo 3650, Piso 10 - Las Condes, Santiago – Chile
Teléfono: + 56 2 707 8800 - Fax: + 56 2 350 6001

El 16 de diciembre de 2009 la Sociedad informó como hecho esencial el inicio de un proceso de licitación privada por invitación (la "Licitación"), para la venta de madera en pie, que corresponde a plantaciones forestales de pino radiata, sin incluir el terreno, en adelante la "Madera en Pie", contenida en una superficie de aproximadamente 4.500 hectáreas ubicadas en predios de propiedad de la Compañía de la zona precordillerana de la séptima región de Chile, que se encuentra apta para su cosecha en el corto plazo y corresponde a volúmenes de madera adicionales a los requeridos por la industria de Masisa.

Conforme a las facultades contempladas en las bases de licitación, el Directorio, teniendo en consideración el mejor interés de Masisa, ha decidido adjudicar Madera en Pie según el siguiente detalle: (i) a la sociedad chilena Forestal Santa Blanca Limitada la Madera en Pie ubicada en el predio Latiguillo y Chacay, en un precio total de US$ 13.023.884 dólares y (ii) a la sociedad chilena Forestal Tres Eme S.A., la Madera en Pie ubicada en el predio El Venado, en un precio total de US$ 7.472.980 dólares; la Madera en Pie ubicada en el predio Ranchillo, en un precio total de US$ 4.702.953 dólares, la Madera en Pie ubicada en el predio Digua Las Tablas, en un precio total de US$ 613.733 dólares, la Madera en Pie ubicada en el predio Las Tablas, en un precio total de US$ 628.165 dólares y la Madera en Pie ubicada en el predio San Alberto, en un precio total de US$ 458.572 dólares

Lo señalado en el párrafo anterior representa una adjudicación por un valor total de US$26.900.287 dólares de Madera en Pie, contenida en una superficie aproximada de 2.781 hectáreas.

Las respectivas escrituras de compraventa, que contemplan el pago del precio al contado, se suscribirán a más tardar el 21 de junio de 2010.

Se espera que la venta de esta Madera en Pie genere una utilidad neta no significativa, lo que se explica fundamentalmente porque la norma IFRS exige que estos activos se registren contablemente a su valor justo, sin embargo la materialización de esta transacción generará un Ebitda de US$22.605.283.

Los fondos obtenidos de esta venta serán destinados a financiar proyectos de inversión en curso de la Sociedad.

Con fecha 17 de agosto de 2010, y en cumplimiento con lo establecido en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley 18.045 y en la Norma de Carácter General N°30 de la Superintendencia de Valores y Seguros ("SVS"), y debidamente facultado por el Directorio de Masisa S.A. ("Masisa" o la "Sociedad"), la Sociedad informó que:

La filial Masisa Overseas Ltd., ha concluido exitosamente la suscripción y desembolso de un Crédito Sindicado por la suma total de US$150.000.000, liderado por los bancos Rabobank Nederland New York Branch y Banco Itaú Chile, los que en conjunto con otros bancos participantes actúan como acreedores en este contrato. A su vez, Masisa S.A. y sus filiales Masisa Argentina S.A. y Masisa do Brasil Ltda., concurren como garantes de las obligaciones de Masisa Overseas Ltd. para con los acreedores del crédito. El Crédito Sindicado tiene un plazo de vencimiento de 5 años.

Los fondos serán destinados, principalmente, al refinanciamiento de pasivos financieros de la Sociedad.

Con fecha 01 de septiembre de 2010, y en cumplimiento con lo establecido en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley 18.045 y en la Norma de Carácter General N°30 de la Superintendencia de Valores y Seguros ("SVS"), y debidamente facultado por el Directorio de Masisa S.A. ("Masisa" o la "Sociedad"), la Sociedad informó que:

Con esta fecha, Masisa ha constituido una nueva sociedad filial denominada Masisa Ecoenergía S.A. ("Masisa Econergía"), una sociedad anónima cerrada chilena de cuyo capital accionario Masisa será dueña de un 99% y Masisa Overseas, filial de Masisa, del 1% restante.

Masisa Econergía tendrá por objeto fundamentalmente la producción y comercialización de biomasa forestal para todo tipo de usos energéticos y la generación, cogeneración, compra, suministro y venta de energía eléctrica y calórica obtenida a partir de biomasa forestal.

Masisa S.A.
Av. Apoquindo 3650, Piso 10 - Las Condes, Santiago – Chile
Teléfono: + 56 2 707 8800 - Fax: + 56 2 350 6001

Esta nueva sociedad ingresará al Centro de Despacho Económico de Carga del Sistema Interconectado Central (CDEC-SIC). Se espera que dentro de los próximos meses entre en funcionamiento en el Complejo Industrial Cabrero la primera caldera de cogeneración de Masisa Ecoenergía, producto de un contrato de construcción, operación y transferencia suscrito en su oportunidad con una filial de la compañía francesa Dalkia.

Masisa S.A.
Av. Apoquindo 3650, Piso 10 - Las Condes, Santiago – Chile
Teléfono: + 56 2 707 8800 - Fax: + 56 2 350 6001